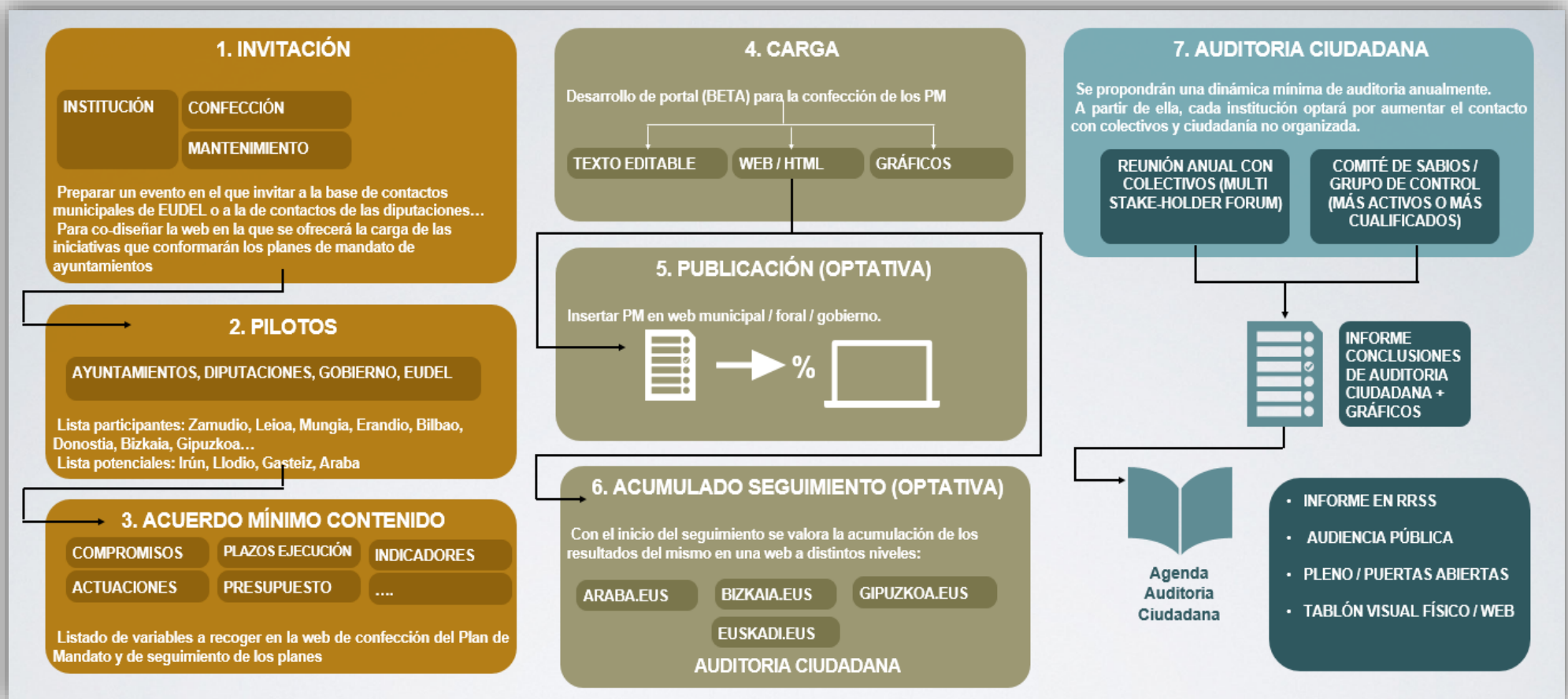


## HOJA DE RUTA





## 1.- INVITACIÓN **COMPLETADO**

El primer paso, es la preparación de un evento con el objeto de contactar con distintas instituciones públicas, tanto municipales, como forales.

Se tratará de diseñar una plataforma informática para cargar las diferentes iniciativas que conforman los planes de mandato de cada institución participante en el compromiso.

## 2.- PILOTOS **COMPLETADO**

Se plantea iniciar el proyecto con un grupo piloto de instituciones públicas.

Se proponen las siguientes: Ayuntamientos de Zamudio, de Laudio, de Leioa, de Mungia, de Erandio, de Bilbao, de San Sebastián, de Irún, así como las Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa.

## 3.- ACUERDO MÍNIMO CONTENIDO **COMPLETADO**

De forma consensuada con las instituciones públicas participantes, se recogerá un contenido mínimo y común a los diferentes planes de mandato, así como de su seguimiento.

El contenido mínimo constaría de compromisos, actuaciones, acciones, plazos de ejecución, presupuestos...

Además, se establecerán unos indicadores comunes para cuantificar y valorar el cumplimiento de estos planes de mandato.

#### 4. CARGA

Desarrollo de portal (BETA) para la confección de los PM

TEXTO EDITABLE

WEB / HTML

GRÁFICOS

#### 5. PUBLICACIÓN (OPTATIVA)

Insertar PM en web municipal / foral / gobierno.



#### 6. ACUMULADO SEGUIMIENTO (OPTATIVA)

Con el inicio del seguimiento se valora la acumulación de los resultados del mismo en una web a distintos niveles:

ARABA.EUS

BIZKAIA.EUS

GIPUZKOA.EUS

EUSKADI.EUS

AUDITORIA CIUDADANA

#### 4.- CARGA **COMPLETADO**

Inicialmente, se desarrollará la plataforma web con funciones como: edición del texto, presentación de gráficos..., de forma que se carguen los planes de mandato de cada una de las instituciones.

#### 5.- PUBLICACIÓN (OPTATIVA) **COMPLETADO**

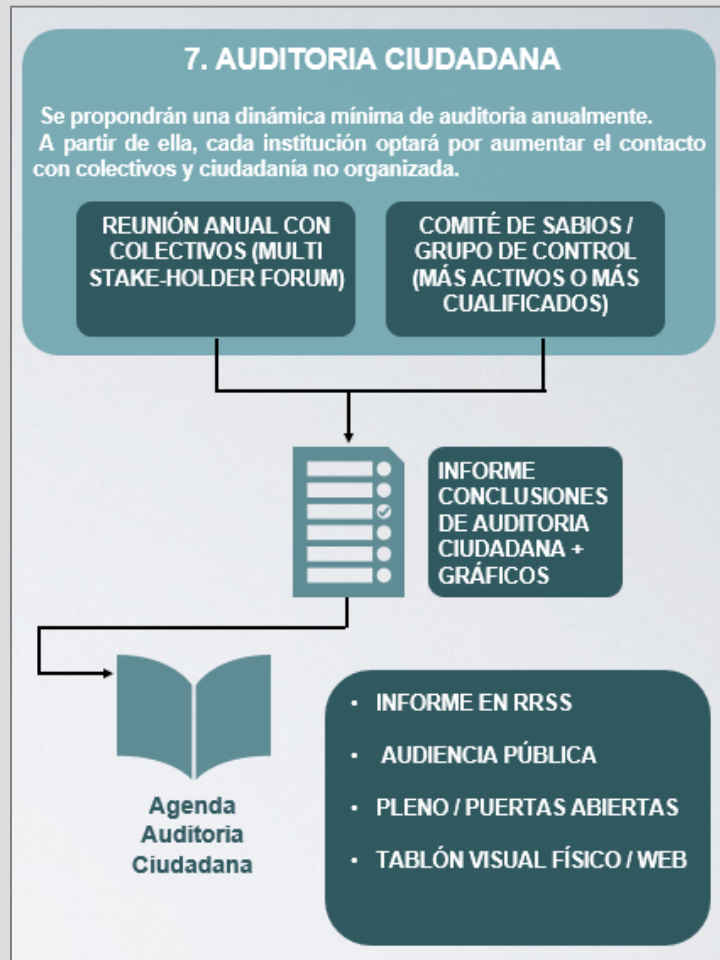
La apertura pública de los planes de mandato de cada institución será decisión de cada institución.

#### 6.- ACUMULADO SEGUIMIENTO **EN CURSO**

El seguimiento del cumplimiento del plan de mandato conlleva la actualización de los datos con la frecuencia que establezca cada institución. De esta forma, se podrá realizar un seguimiento del cumplimiento del plan de mandato. Es esto, en realidad, el verdadero objetivo de este compromiso 1: la rendición de cuentas.

Asimismo, y en adición al seguimiento individual de cada institución, a través de la aplicación informática de rendición de cuentas se valorarán los resultados de todas las instituciones participantes a distintos niveles, por territorio histórico, por compromisos, acciones, así como comparativas de los datos recogidos.

Se presentarán los datos recogidos y los resultados obtenidos a la ciudadanía.



## 7.- AUDITORÍA CIUDADANA **EN CURSO**

La auditoría ciudadana es el mecanismo de rendición de cuentas a través del que la ciudadanía se moviliza, se organiza para auditar el desempeño y las decisiones de las instituciones públicas. En este sentido, las instituciones tienen el deber de facilitar la información necesaria para que una auditoría exitosa.

Este proceso de control que ejerce la ciudadanía sobre las actuaciones de las instituciones públicas permite su acceso a la gobernanza de las instituciones, de forma que la gobernanza se valore y se mejore. Para las instituciones significa una retroalimentación del trabajo realizado y una forma de relación con la sociedad.

En síntesis, la auditoría social es una herramienta participativa que mejora el desempeño de las instituciones. Por ello, este compromiso 1 resulta fundamental para que las instituciones colaboren con la ciudadanía en los asuntos públicos.

En esta etapa, se contemplan reuniones anuales con foros de participación múltiple, así como con grupos de control más activos o cualificados.

Se reportarán informes con las conclusiones recogidas.